



Corte de NY cita a Caro con la pena de muerte en la mesa

Proceso jurídico.

Mañana tendrá lugar la audiencia en la que se incluye el caso de Enrique Camarena

ÁNGEL HERNÁNDEZ
BROOKLYN

Rafael Caro Quintero, el *Narco de narcos*, volverá a ver al juez de distrito Frederic Block como parte de la acusación que enfrenta por crimen organizado, tráfico de marihuana, heroína, cocaína y metanfetamina y uso de armas de fuego, delitos que cometió al frente del cártel de Guadalajara y después en el de Sinaloa.

Su audiencia, en la que se revisará el avance de los preparativos para un juicio, potenciales negociaciones y la entrega de la evidencia que la fiscalía estadounidense tiene contra el capo, está calendarizada para este miércoles 26 de marzo a las 3 de la tarde en la corte federal del Distrito Este.

Los materiales que tienen las autoridades en sus manos van desde declaraciones, fotografías, exámenes forenses, interceptaciones de comunicaciones y hasta varios testigos protegidos, quienes pueden subir al estrado en caso de un juicio, y corresponden a un periodo aproximado de entre 1980 y 2018.

Por su parte, la mayor preocupación de Caro Quintero es quitar de en medio la posibilidad de que, si fuera encontrado culpable, la fiscalía solicitara la pena de muerte en su contra, pues Washington se ha tomado personal los delitos contra el narcotraficante.

Además de los cargos por narcotráfico, Caro Quintero tiene una acusación vigente en la corte federal de Los Ángeles, California, por el asesinato de un investigador federal: el agente especial de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Enrique Camarena, *Kiki*, así como de su piloto, Alfredo Zavala.

El expediente en la ciudad angelina consta de millones de hojas en declaraciones e incluso información compartida por el gobierno mexicano, así como reportes de campo que apuntan a que en 1985 Caro Quintero ordenó el secuestro, tortura y asesinato del agente, quien además de haber rastreado por años sus operaciones, había causado el aseguramiento de un rancho en Chihuahua con toneladas de marihuana.

“Nunca podrás asesinar a un gente de la DEA y salirte con la tuya. Nunca permitiremos que eso pase y nunca olvidaremos. Cuarenta años después del brutal secuestro, tortura y asesinato del agente especial Enrique *Kiki* Camarena, su asesino está enfrentando la justicia en Estados Unidos”, dijo John Durham, fiscal para el Distrito Este de Nueva York, tras el arraigo de Rafael Caro Quintero el 28 de febrero, un día después de que el gobierno mexicano entregara al *Narco de narcos* junto a otros 28 narcotraficantes al gobierno estadounidense, en un hecho sin precedentes en el combate al tráfico de drogas.

Hace tres días, la familia del agente ultimado presentó una demanda federal contra Caro Quintero y otras dos personas por violar leyes antiterroristas. ■



El ex capo al ser recapturado en 2022. ESPECIAL